

# PROGRAMAS DE GOBIERNO 5 DE 8 ORGANIZACIONES POLÍTICAS TIENEN POCAS O NINGUNA PROPUESTA PARA LAS MUJERES



Una mirada desde  
la Agenda Política desde las Mujeres

# Presentación

**M**ujer madre, mujer víctima, mujer pobre, mujer vulnerable. Esta es la percepción predominante en las organizaciones políticas en carrera electoral en torno a la mujer boliviana. En esa perspectiva es que no visibilizan la desigualdad de género en Bolivia y sus propuestas electorales no están asociadas a una decisión política de transformación de las actuales relaciones de poder, asentadas en el patriarcado. Así, 5 de las 8 organizaciones políticas tienen pocas o ninguna propuesta para las mujeres dentro de su oferta programática, rumbo a las Elecciones Generales 2020.

Las mujeres tienen una amplia participación en las organizaciones políticas, a veces de más del 50% en la base militante, pero su participación disminuye en los niveles jerárquicos de las direcciones y en la toma de decisiones. “Este déficit democrático muestra que a pesar de la paridad lograda en distintos niveles de representación, ello no significa igualdad política sino una igualdad ficticia, al no tener correspondencia con la estructura orgánica, los estatutos, la dinámica interna de las organizaciones políticas y sus programas de gobierno”, afirma Mónica Novillo, directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer.

A propósito del Día Internacional de la Mujer, el Observatorio de Género, en el marco de la campaña #Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes realizó un análisis de los programas político-electorales de CREEMOS, MAS-IPSP, FPV, LIBRE 21, CC, JUNTOS, ADN y PANBOL y su correlato con la Agenda Política desde las Mujeres, una construcción colectiva de más de 500 organizaciones de mujeres plurales y diversas de todo el país. Dicha agenda resume las principales demandas del movimiento de mujeres de Bolivia, organizadas en seis ejes estratégicos que sintetizan los nudos claves de la desigualdad de género y cuya desestructuración es la base de la despatriarcalización:

- Democratización del poder
- Desmontaje cultural y material del patriarcado
- Vida libre de violencia
- Autonomía sobre los cuerpos
- Autonomía económica de las mujeres
- Justicia ambiental con justicia de género

En términos generales, se advierte que los asuntos relacionados a género apuntan, en todos los casos, al campo social, con un enfoque basado en la concepción de vulnerabilidad de las mujeres, como víctimas de violencia y personas pobres. De hecho, casi todas las organizaciones políticas coinciden en plantear el endurecimiento de sanciones para casos de violencia contra la mujer. Por otro lado, la subvaloración de su participación como sujetos sociales, económicos y políticos, y la invisibilización de sus aportes económicos, sociales y políticos es lo habitual.

“La oferta programática de las organizaciones políticas no visibilizan la realidad de la desigualdad de género en todas sus dimensiones”, sostiene Novillo. “Sus propuestas no corresponden a las



demandas de las mujeres, sino a parcialidades de las mismas, pues las colocan en una posición marginal. En consecuencia, al minimizar la desigualdad de género, las medidas para reducir las brechas de desigualdad o eliminarlas son tangenciales, o responden a concepciones conservadoras en los partidos que tienen una inclusión baja e incipiente de las demandas de las mujeres”.

En ese marco, se observa que los programas de gobierno tienen concepciones distintas y niveles de inclusión diferenciados de las demandas de las mujeres: Comunidad Ciudadana (CC), Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y JUNTOS muestran un nivel de inclusión media; CREEMOS, LIBRE 21 y Frente Para la Victoria (FPV), un nivel bajo; ADN y PANBOL un nivel incipiente de corte tradicional (ver tabla adjunta).

En este boletín les presentamos los programas políticos que hacen a la oferta electoral, desde la mirada de las mujeres bolivianas.

Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes es impulsada por la Coordinadora de la Mujer e IDEA Internacional, con el apoyo de la Embajada de Suecia.

## NIVEL DE INCLUSIÓN DE DEMANDAS DE LAS MUJERES, SEGÚN ORGANIZACIÓN POLÍTICA

ORG. POLÍTICAS	ALTO	MEDIO	BAJO	INCIPIENTE
CC		X		
CREEMOS			X	
FPV			X	
LIBRE 21			X	
JUNTOS		X		
MAS-IPSP		X		
ADN				X
PANBOL				X

Alto= Inclusión de propuestas en los 6 ejes estratégicos de la Agenda de las Mujeres

Medio= inclusión de propuestas en 4 o 5 ejes

Bajo= Inclusión de propuestas en 2 o 3 ejes

Incipiente= Propuestas en 1 eje o en ninguno



# Democratización del poder y participación política de las mujeres

En los programas de gobierno de las organizaciones políticas, este ámbito es donde menos propuestas existen y las que fueron incluidas, en su generalidad, son de orden principista y no son retomadas en el conjunto del texto. La Agenda Política desde las Mujeres plantea la construcción de un nuevo modelo de democracia, cuya condensación es la democracia paritaria, que implica una transformación radical del sistema político.

Actualmente, Bolivia ocupa el tercer lugar en el mundo –después de Ruanda y Cuba– en representación femenina en un Parlamento (Asamblea Legislativa Plurinacional), gracias a la larga lucha del movimiento de mujeres y un conjunto de normas favorables a la paridad. Sin embargo, la paridad solo se aplica en los órganos legislativos y no así en los ejecutivos; el poder masculino persiste en los núcleos de decisión; la falta de democratización de las organizaciones políticas y el acoso y violencia política son las expresiones más importantes de la desigualdad política.

En el marco del presente análisis, se observó que CC y JUNTOS presentan propuestas desde una concepción de derechos y ciudadanía; CREEMOS plantea la integración de las mujeres y su fomento en la representación política y empresarial. En el caso de ADN la declaración es de índole principista.

No existe ninguna mención explícita a la democracia paritaria y a la paridad, que son los aspectos estructurales de transformación democrática, a la que, empero, todas las organizaciones políticas apuntan. Ninguna de ellas hace mención a garantizar el ejercicio del derecho a participar en los procesos de toma de decisiones en igualdad de condiciones que los hombres. Asimismo, solo CC se refiere al acoso y violencia política.

Temas relacionados a la democratización de las organizaciones políticas y sociales se encuentran ausentes, así como el empoderamiento y la autonomía política de las mujeres. Solo JUNTOS tiene una referencia concreta al empoderamiento de la mujer en organizaciones de la sociedad civil.

Conozca en el cuadro adjunto las aproximaciones que realizan las organizaciones políticas a estos temas que preocupan a las mujeres.

La paridad solo se aplica en los órganos legislativos y no así en los ejecutivos; el poder masculino persiste en los núcleos de decisión; la falta de democratización de las organizaciones políticas y el acoso y violencia política son las expresiones más importantes de la desigualdad política.



DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES		
Temas estratégicos		
Org. políticas	Democracia paritaria	Derecho a la participación política de las mujeres libres de acoso y violencia política
ADN	Postula el desarrollo institucional de Bolivia, como Estado multiétnico y pluricultural consagrado a la igualdad de género y de oportunidad. Proclama la necesidad de establecer de manera definitiva y eficaz, la igualdad de todos los bolivianos sin exclusión de género, raza o religión.	Sin propuesta
CC	Sociedad justa es impulsar la igualdad, pero respetando la diferencia.	Defensa, promoción y cumplimiento de los derechos humanos desde la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo también vigilará la aplicación de la ley contra el acoso y la violencia política.
CREEMOS	Políticas de género para lograr una plena integración e igualdad de las mujeres y los hombres.	Fomenta la participación de la mujer en espacios de representaciones políticas empresariales y gremiales.
FPV	Sin propuesta	
LIBRE 21		
JUNTOS	Igualdad de oportunidades; igualdad política; equidad de género.	Sin propuesta
MAS-IPSP		
PANBOL	Sin propuesta	

Temas Estratégicos			
Org. políticas	Democratización de las organizaciones políticas y de las organizaciones sociales	Empoderamiento y autonomía política de las mujeres con participación en la toma de decisiones políticas en paridad con los hombres	Incidencia Política en el Estado y la sociedad civil
ADN			
CC			
CREEMOS			
FPV		Sin propuesta	
LIBRE 21			
JUNTOS		El empoderamiento de la mujer en las organizaciones de la sociedad civil (sindicales, gremiales, empresariales y otras).	Sin propuesta
PANBOL		Sin propuesta	

# Desmontaje cultural y material del patriarcado

2



La educación formal, así como la cultura y los medios de comunicación aún refuerzan desigualdades y roles de género, y los programas de gobierno no plantean propuestas para transformar esta realidad en Bolivia, tal como lo demanda el movimiento de mujeres. Este eje estratégico plantea transformar la sociedad con una orientación no sexista, de respeto, valorización y reconocimiento de las mujeres en igualdad.

Actualmente, las mujeres representan el 8,1% de la tasa de analfabetismo nacional, mientras que los hombres representan el 2,9%; ellas ocupan solo el 26% de la cobertura informativa en los medios de comunicación; en el espacio privado y público se continúa cosificando el cuerpo femenino como un objeto sexual; y la discriminación persiste, golpeando más a las mujeres indígenas.

Los programas de gobierno no consideran estas dimensiones. De acuerdo al análisis realizado, se identifican propuestas en cultura de igualdad y nueva institucionalidad, pero no se consideran otros temas fundamentales, como la educación y los medios de comunicación no sexistas. La importancia de la educación es planteada por todas las organizaciones de manera general, con énfasis en la mejora de la calidad, pero sin referencia explícita como medio de incidencia en la cultura patriarcal, a excepción de FPV, que coloca a la educación como un medio de reducción de las brechas de género. En tanto, CC y LIBRE 21 incorporan propuestas en torno a una cultura de igualdad y a una nueva institucionalidad.

Las mujeres representan el 8,1% de la tasa de analfabetismo nacional, mientras que los hombres representan el 2,9%; ellas ocupan solo el 26% de la cobertura informativa en los medios de comunicación.

DESMONTAJE CULTURAL, SIMBÓLICO Y MATERIAL DEL PATRIARCADO Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS MUJERES			
Temas Estratégicos			
Org. políticas	Cultura de igualdad		Nueva institucionalidad estatal
ADN	Sin propuesta		
CC	Construcción de una sociedad justa y equitativa, la misma que debe brindar oportunidades a los ciudadanos y ciudadana.		Ministerio de mujeres.
CREEMOS			Sin propuesta
FPV	Sin propuesta	Promoción del sector privado empresarial en las actividades de inclusión social en los proyectos y operaciones mineras, tales como actividades que impulsen la igualdad de género.	La mujer como ser humano, como madre, esposa, compañera, hermana, hija, amiga o simplemente una persona que habita en este mundo, merece el respeto de una persona que se precie de venir a esta vida de una mujer que es nuestra madre. "Orden" como gobierno nacional hará respetar en los diferentes niveles de la vida nacional a todas las mujeres sin distinción de raza, de condición económica, religión (...).
LIBRE 21	Políticas de protección social coordinada con gobernaciones y municipios. La creación de redes de protección social es fundamental para la lucha contra la pobreza, reducción de la desigualdad y promoción de un desarrollo inclusivo.	Trabajar con las familias: Trabajar con las familias: • Implementando centros de capacitación jurídica para padres y madres. • Desarrollando procedimientos de orientación para las necesidades de las familias para el ejercicio de sus derechos. *Coordinando con diversas instituciones religiosas en Bolivia el apoyo a las familias para la solución de conflictos.	Respetuosos del Código Niña, Niño y Adolescente, de la Convención sobre los Derechos del Niño promovido por la UNICEF y a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las NNUU.
JUNTOS			
MAS-IPSP	Sin propuesta		Sin propuesta
PANBOL			

DESMONTAJE CULTURAL, SIMBÓLICO Y MATERIAL DEL PATRIARCADO Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS MUJERES			
Temas Estratégicos			
Org. políticas	Sistema educativo plurinacional no sexista con democracia de género	Medios de comunicación sin sexismo y sin discriminación	Diversidad cultural: interculturalidad e intraculturalidad
ADN			
CC	Sin propuesta		
CREEMOS			
FPV	Una educación que supere las brechas de desigualdad económica, geográfica, social, de género o de cualquier otra índole, que afecten el acceso de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, con énfasis prioritario a segmentos sociales que están en situación de abandono o riesgo.	Sin propuesta	Sin propuesta
LIBRE 21	Cambiar los estereotipos de género en la crianza y el desarrollo del niño en la primera infancia.		
JUNTOS			
MAS-IPSP	Sin propuesta		
PANBOL			

# Garantías y condiciones para una vida libre de violencia

El año 2020 arrancó con cifras alarmantes de violencia contra las mujeres. Entre enero y febrero, 26 mujeres fueron víctimas de feminicidio en Bolivia, generando nuevamente una alerta en la sociedad en su conjunto, no solo por el incremento de la violencia sistemática, sino por la persistencia de la impunidad en estos casos. ¿Qué proponen las organizaciones políticas para frenar este flagelo?

Siete organizaciones registran referencias de diverso tipo, menos PANBOL. Las propuestas son múltiples bajo diferentes concepciones; las más recurrentes se orientan a la normativa, y los servicios de atención y protección de las víctimas.

Respecto a una cultura libre de violencia destacan las propuestas de prevención de LIBRE 21 y FPV, y las de protección del MAS-IPSP. En acceso a la justicia se proponen procedimientos y normativa dirigida

a la sanción. El mayor número de propuestas se encuentran en normativas, políticas públicas y servicios de prevención, atención, protección a través de planes, programas.

Como se observa en la siguiente tabla, LIBRE 21 y el MAS-IPSP concentran un mayor número de respuestas a las demandas de la Agenda Política desde las Mujeres.

## Entre enero y febrero, 26 mujeres fueron víctimas de feminicidio en Bolivia. Persiste la impunidad en estos casos.

GARANTÍAS Y CONDICIONES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
Temas Estratégicos: Derecho Libre de Violencia	
Org. políticas	Cultura de vida libre de violencias para las mujeres
ADN	
CC	
CREEMOS	
FPV	Campaña en medios de comunicación sobre los derechos de los niños, mujeres y ancianos.
LIBRE 21	Se debe endurecer y ampliar las penas cuando la violencia sea contra la mujer. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observatorio boliviano sobre la violencia y la convivencia en las escuelas y universidades.</li> <li>• Programa de prevención y combate a la violencia juvenil y de género desde la educación. Programa para la prevención de la violencia en las parejas. Programa de prevención del bullying y cyberbullying, y acciones contra las armas en las escuelas.</li> <li>• Programa contra la pertenencia a pandillas o grupos criminales, prevención de la violencia sexual en las escuelas y las universidades. Programas de administración de justicia juvenil.</li> </ul>
JUNTOS	Lucha contra el flagelo de la violencia machista.
MAS-IPSP	Protección a la mujer; lucha contra el feminicidio y la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, como prioridad nacional.
PANBOL	

GARANTÍAS Y CONDICIONES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
Temas Estratégicos				
Org. políticas	Acceso a la justicia y erradicación de la impunidad			
ADN	Atención inmediata y prioritaria a la violencia contra la mujer.			
CC				
CREEMOS				
FPV				
LIBRE 21	Combate a la violencia contra la mujer y eliminación de los feminicidios. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Penas más duras por violencia contra las mujeres e intrafamiliar.</td> <td>Procedimientos rápidos, efectivos y justos que impidan revictimización o instrumentalización de los niños, niñas y adolescentes.</td> <td>Sumatoria de penas para autores de violencia contra la mujer; cadena perpetua para feminicidas.</td> </tr> </table>	Penas más duras por violencia contra las mujeres e intrafamiliar.	Procedimientos rápidos, efectivos y justos que impidan revictimización o instrumentalización de los niños, niñas y adolescentes.	Sumatoria de penas para autores de violencia contra la mujer; cadena perpetua para feminicidas.
Penas más duras por violencia contra las mujeres e intrafamiliar.	Procedimientos rápidos, efectivos y justos que impidan revictimización o instrumentalización de los niños, niñas y adolescentes.	Sumatoria de penas para autores de violencia contra la mujer; cadena perpetua para feminicidas.		
JUNTOS				
MAS-IPSP	Mejorar la eficacia de resolución de controversias incrementando el número de procesos judiciales en todas las materias: civil, comercial, penal, familiar, niñez y adolescencia, etc. Se dará especial énfasis en los casos de feminicidios y violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.			
PANBOL				

GARANTÍAS Y CONDICIONES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA								
Temas Estratégicos								
Org. políticas	Institucionalidad, normativa y políticas públicas							
ADN								
CC	Programa nacional y transversal en todo el sistema educativo boliviano contra el acoso y la violencia escolar. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Política de Estado para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres: empoderamiento real, autonomía económica, sanciones más drásticas contra la violencia e institucionalidad eficiente para garantizar el cumplimiento de las leyes a favor de las mujeres.</td> <td>Revisión y ajuste de la normativa de protección.</td> </tr> </table>	Política de Estado para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres: empoderamiento real, autonomía económica, sanciones más drásticas contra la violencia e institucionalidad eficiente para garantizar el cumplimiento de las leyes a favor de las mujeres.	Revisión y ajuste de la normativa de protección.					
Política de Estado para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres: empoderamiento real, autonomía económica, sanciones más drásticas contra la violencia e institucionalidad eficiente para garantizar el cumplimiento de las leyes a favor de las mujeres.	Revisión y ajuste de la normativa de protección.							
CREEMOS	Lucha contra la violencia de género, en el marco de la Ley N° 348, que permita reducir al año 2025 el número de feminicidios y violaciones a menos de la mitad de los producidos en 2019. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Ley sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que establezca que las empresas con más de 50 trabajadores deberán contratar como mínimo a una (1) mujer que haya sufrido o sufra violencia de género.</td> <td>Apoyo a los gobiernos Municipales que desarrollen programas preventivos contra todas las formas de violencia.</td> </tr> </table>	Ley sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que establezca que las empresas con más de 50 trabajadores deberán contratar como mínimo a una (1) mujer que haya sufrido o sufra violencia de género.	Apoyo a los gobiernos Municipales que desarrollen programas preventivos contra todas las formas de violencia.					
Ley sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que establezca que las empresas con más de 50 trabajadores deberán contratar como mínimo a una (1) mujer que haya sufrido o sufra violencia de género.	Apoyo a los gobiernos Municipales que desarrollen programas preventivos contra todas las formas de violencia.							
FPV	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Tolerancia cero frente a la violencia. Se presentarán políticas públicas transversales, para combatir este flagelo con firmeza, con planes integrales, multisectoriales y con definición de metas precisas para su solución en el menor tiempo.</td> <td>Políticas sociales orientadas a reducir la pobreza, superar la desigualdad y lograr la inclusión social, con enfoque de género e interculturalidad.</td> <td>Política de atención de protección social para el niño, la mujer, el adulto mayor en el entorno familiar.</td> <td>Propuesta de política de prevención de la violencia familiar y sexual.</td> <td>Plan de lucha contra la violencia hacia niños, niñas, mujer y adultos mayores.</td> <td>Reconocimiento y apoyo a los gobiernos municipales que desarrollen programas preventivos contra todas las formas de violencia.</td> <td>Políticas contra la violencia; de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación de las víctimas de violencia.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer instituciones y redes de atención y prevención de la violencia</li> <li>• Casas de atención y recuperación de las víctimas de violencia.</li> </ul> </td> </tr> </table>	Tolerancia cero frente a la violencia. Se presentarán políticas públicas transversales, para combatir este flagelo con firmeza, con planes integrales, multisectoriales y con definición de metas precisas para su solución en el menor tiempo.	Políticas sociales orientadas a reducir la pobreza, superar la desigualdad y lograr la inclusión social, con enfoque de género e interculturalidad.	Política de atención de protección social para el niño, la mujer, el adulto mayor en el entorno familiar.	Propuesta de política de prevención de la violencia familiar y sexual.	Plan de lucha contra la violencia hacia niños, niñas, mujer y adultos mayores.	Reconocimiento y apoyo a los gobiernos municipales que desarrollen programas preventivos contra todas las formas de violencia.	Políticas contra la violencia; de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación de las víctimas de violencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer instituciones y redes de atención y prevención de la violencia</li> <li>• Casas de atención y recuperación de las víctimas de violencia.</li> </ul>
Tolerancia cero frente a la violencia. Se presentarán políticas públicas transversales, para combatir este flagelo con firmeza, con planes integrales, multisectoriales y con definición de metas precisas para su solución en el menor tiempo.	Políticas sociales orientadas a reducir la pobreza, superar la desigualdad y lograr la inclusión social, con enfoque de género e interculturalidad.	Política de atención de protección social para el niño, la mujer, el adulto mayor en el entorno familiar.	Propuesta de política de prevención de la violencia familiar y sexual.	Plan de lucha contra la violencia hacia niños, niñas, mujer y adultos mayores.	Reconocimiento y apoyo a los gobiernos municipales que desarrollen programas preventivos contra todas las formas de violencia.	Políticas contra la violencia; de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación de las víctimas de violencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer instituciones y redes de atención y prevención de la violencia</li> <li>• Casas de atención y recuperación de las víctimas de violencia.</li> </ul>		
LIBRE 21	Combatir la violencia contra la mujer y erradicar los feminicidios. Estableciendo procedimientos rápidos, efectivos y justos que impidan la doble victimización de la mujer o la instrumentalización de los niños, niñas y adolescentes. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Endurecimiento y ampliación de penas cuando la violencia sea contra la mujer. Modificaciones en el Código Penal, Procedimiento Penal y otras normas conexas, basadas en el incremento de la pena prevista para los delitos de mayor connotación social.</td> <td>Oportunidades de capacitación, laborales y de emprendimiento para las mujeres. Protección a madres solteras y priorización de atención en servicios públicos.</td> </tr> </table>	Endurecimiento y ampliación de penas cuando la violencia sea contra la mujer. Modificaciones en el Código Penal, Procedimiento Penal y otras normas conexas, basadas en el incremento de la pena prevista para los delitos de mayor connotación social.	Oportunidades de capacitación, laborales y de emprendimiento para las mujeres. Protección a madres solteras y priorización de atención en servicios públicos.					
Endurecimiento y ampliación de penas cuando la violencia sea contra la mujer. Modificaciones en el Código Penal, Procedimiento Penal y otras normas conexas, basadas en el incremento de la pena prevista para los delitos de mayor connotación social.	Oportunidades de capacitación, laborales y de emprendimiento para las mujeres. Protección a madres solteras y priorización de atención en servicios públicos.							
JUNTOS	Preservar la salud e integridad de nuestros jóvenes y niños y evitar otros efectos colaterales de violencia familiar.							
MAS-IPSP								
PANBOL								

GARANTÍAS Y CONDICIONES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
Temas Estratégicos	
Org. políticas	Servicios especializados
ADN	
CC	
CREEMOS	
FPV	Equipos multidisciplinares y de especialistas para abordar los problemas de la violencia.
LIBRE 21	<p>Combatir la violencia contra la mujer y erradicar los feminicidios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación positiva para las mujeres. Creación de la Defensoría de la Mujer, que fortalecerá el empoderamiento de las mujeres y sus derechos, con énfasis en una vida libre de violencia. Programa de detección temprana de la violencia.</li> </ul>
JUNTOS	Privados de libertad: cárceles de verdad, con estricta vigilancia de la actividad del condenado, adecuando y construyendo ambientes diferenciados, tomando en cuenta edades, sexo y situación procesal.
MAS-IPSP	Mayor inversión en seguridad ciudadana, sobre todo para la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes; más programas y proyectos dirigidos a la prevención y registro de crímenes de violencia contra la mujer; construcción de centros integrales de atención a víctimas de violencia; programas de sensibilización para que las víctimas no sean revictimizadas; mecanismos de seguimiento para que alcaldías y gobernaciones ejecuten efectivamente el 10% del IDH para seguridad ciudadana.
PANBOL	

# Autonomía y autodeterminación de los cuerpos de las mujeres

4

Los derechos sexuales son los que menos atención y mención reciben en los programas de gobierno de las organizaciones políticas. No existe ninguna mención a la autonomía del cuerpo ni a la despenalización del aborto. Para la Agenda Política desde las Mujeres, este eje es fundamental, pues refiere al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

En Bolivia, el control de la sexualidad y la reproducción son las claves de la subordinación de las mujeres en el sistema patriarcal. Desde el Estado, la cultura y la religión se asumen y garantizan la gestión, administración y control de los cuerpos femeninos a través de la legislación, de las políticas públicas y de las instituciones.

En este marco de restricciones a los derechos de las mujeres, se entiende que en Bolivia 3 de cada 10 mujeres ya son madres a los 19 años y que la mortalidad materna en el país es una de las más

altas de América Latina; que cada día se practican alrededor de 185 abortos clandestinos y que cada día 13 mujeres son víctimas de agresiones sexuales. ¿Qué plantean las organizaciones políticas al respecto?

La mayor cantidad de las propuestas se concentra en la salud reproductiva con atención a la salud materno infantil y atención a los partos, dato que muestra la exclusión de los derechos sexuales y la preferencia social y cultural a la función de la reproducción biológica.

Como se observa en la siguiente tabla, LIBRE 21 concentra aportes importantes en cuanto al ejercicio de los derechos sexuales y a las políticas y servicios de calidad. FPV y MAS-IPSP realizan varias aportaciones en cuanto a las políticas y servicios de salud de calidad.

AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES			
Temas Estratégicos			
Org. políticas	Autonomía del cuerpo	Ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos	Despenalización social y cultural del aborto
ADN			
CC			
CREEMOS			
FPV			
LIBRE 21		Los adolescentes beneficiarían de políticas de deporte y herramientas digitales de formación y consejos sobre prácticas de salud sexual responsable e informada.	
JUNTOS			
MAS-IPSP			
PANBOL			

AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES				
Temas Estratégicos				
Org. políticas	Políticas y servicios de salud de calidad			
ADN	La protección del binomio madre-niño.			
CC	Casas de parto para asistencia de nacimientos con bajo riesgo, con la intervención profesional y el respeto a tradiciones, en el marco de la interculturalidad.			
CREEMOS				
FPV	Salud para todos los bolivianos, con énfasis en niños, madres, personas de la tercera edad, discapacitadas y bolivianos excluidos. Disminución de la desnutrición. Atención con enfoque de género como una estrategia de acceso a la salud.	Sistema de atención integral e integrada de salud, articulada e itinerante en zonas urbanas, urbano marginal y rural.	Programa de Salud Materno Infantil, fomentando acciones de transcendencia y sostenibilidad con un presupuesto realista Programa bienvenidos, donde se mejorará la atención del binomio madre-niño.	Reducción de la mortalidad materna (30 x 100,000 nacidos vivos al final del gobierno).
LIBRE 21	Control digital de las mujeres embarazadas, desde la primera atención hasta el parto y postparto, de manera que se pueda reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 100.		Elaboración de normas de atención clínica quirúrgica a los grupos materno infantil, escolar, adolescente y tercera edad.	Políticas, infraestructura y líneas de acción para mujeres embarazadas y madres solteras.
JUNTOS				
MAS-IPSP	Construcción y equipamiento de hospitales materno infantiles, para ciudades intermedias. Programas de educación sexual y reproductiva (decisión informada).	Programas para mejorar la salud de niñas y niños, madres y embarazadas que no cuentan con seguro de salud.	Disminuir a 9% la incidencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años.	Disminuir a 30% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de cinco años.
PANBOL	Implementación de la nueva estructura del Sistema del Seguro de Salud "SeSo" se realizará por ley nacional sobre cuatro ramas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedad, maternidad e invalidez.</li> <li>• Accidentes de trabajo.</li> <li>• Vejez y viudedad.</li> <li>• Familia.</li> </ul>			



# Autonomía económica de las mujeres

5

Cinco de las ocho organizaciones políticas presentan propuestas en el ámbito de la autonomía económica de las mujeres, orientadas, sobre todo, a las mujeres pobres, jefas de hogar. Sin embargo, para la Agenda Política desde las Mujeres hay otros temas que también son estratégicos y sobre los que hay escasas menciones en los programas de gobierno.

Algunas organizaciones políticas apuntan a los derechos económicos, con mención al derecho a igual salario, como JUNTOS; la equidad entre hombres y mujeres, como plantea el MAS-IPSP; y la eliminación de la brecha salarial, como lo expone CC. Se estima que en Bolivia 7 de cada 10 mujeres son trabajadoras por cuenta propia.

Otro ámbito de atención es de la protección social. JUNTOS apunta a reducir las brechas de desigualdad social, mientras que FPV enfatiza en la población vulnerable, en cuya clasificación coloca a las mujeres junto a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Cuatro organizaciones políticas se refieren al trabajo del cuidado; destacan CC y MAS-IPSP, que plantean la corresponsabilidad

entre las familias y el Estado. Se trata de una de las demandas centrales de las mujeres organizadas, pues se estima que las bolivianas dedican cerca de siete horas diarias a trabajos de cuidado, casi el doble que los hombres, con consecuencias en su derecho al trabajo y la educación.

LIBRE 21 incide en la primera infancia con un programa de desarrollo integral con la mención de cambiar los estereotipos de género; JUNTOS propone la economía del cuidado como medio facilitador de la inserción laboral de la mujer.

En Bolivia, 4 de cada 10 mujeres se encuentran en situación de pobreza, hecho que es mencionado por todas las organizaciones políticas de manera general. Así, éstas plantean políticas y programas sociales dirigidos a mujeres pobres en varios campos. De manera específica, el MAS-IPSP se refiere a programas para jefas de hogar, empleo digno e ingresos adecuados.

Los temas ausentes o débilmente tratados son los de autonomía económica. Existe una sola mención por CC respecto a la promoción de gerentes mujeres.

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES			
Temas Estratégicos:			
Org. políticas	Justicia económica		Ejercicio de los derechos laborales
ADN			Sin propuesta
CC	Sin propuesta		Incentivos para desagregar el mercado laboral para mujeres.
CREEMOS			Observatorio de brechas salariales y de remuneraciones de las mujeres.
FPV	Fortalecer, mejorar, optimizar, implementar políticas sociales y productivas, que permitan brindar atención social y sostenibilidad mediante la producción.		
LIBRE 21	Oportunidades de capacitación, laborales y de emprendimiento para las mujeres.	Políticas para apoyar a superar la crisis y alejarse de la zona de vulnerabilidad (niños y jóvenes pobres, mujeres embarazadas, madres solteras, adultos mayores, comunidades indígenas y personas con discapacidad).	Eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres por realizar el mismo trabajo.
JUNTOS	Políticas de igualdad económica y con igual salario por el mismo trabajo para hombres y mujeres.		
MAS-IPSP	Promover la participación de la mujer dentro de la sociedad y la economía, constituyéndola en un importante actor en la transmisión de saberes y valores de la cultura boliviana.		Generación de empleo para jóvenes y mujeres. Equidad entre trabajadores y trabajadoras.
PANBOL			Sin propuesta

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES			
Temas Estratégicos:			
Org. políticas	Protección social		Autonomía económica
ADN			Sin propuesta
CC	Sin propuesta		Gerentes mujeres.
CREEMOS			
FPV	Focalizar la atención social orientada a las poblaciones vulnerables, como niño y familia; atención integral para la mujer y adultos mayores, poblaciones vulnerables por discapacidad y desprotección social.		
LIBRE 21			
JUNTOS	Sistema de protección social.	Reducir las brechas de desigualdad social, étnica, de género y generacional, avanzando en la universalización de las prestaciones sociales, facilitando la inserción laboral de la mujer, empoderamiento y protección, seguridad y dignidad.	
MAS-IPSP	Sin propuesta		
PANBOL			

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES			
Temas Estratégicos:			
Org. políticas	Corresponsabilidad social del cuidado		
ADN	Sin propuesta		
CC	Políticas públicas de responsabilidad compartida entre las familias y el Estado, en el cuidado de niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Servicios en sala cunas, jardines para niños.	1.200 centros integrales de cuidado para niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional.
CREEMOS			Ampliación de días de licencia de paternidad e impulso de políticas de flexibilidad trabajo-hogar.
FPV	Sin propuesta		Sin propuesta
LIBRE 21	Programa de desarrollo integral temprano para los niños; cambio de estereotipos de género en la crianza y el desarrollo del niño en la primera infancia.		
JUNTOS	Apoyar la "economía del cuidado", para facilitar la inserción laboral de la mujer.		
MAS-IPSP	Valorizar la contribución del trabajo de cuidado de las mujeres a la economía y su inclusión en el PIB, en el marco del Art. 338 de la CPE. Liberación de las mujeres de la doble carga de trabajo a través de la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, guarderías y otros apoyos a las jefas de hogares monoparentales.	Democratización del cuidado familiar de niños y adultos mayores dentro del hogar para mejorar las relaciones familiares y las de la sociedad, asegurando el principio de reciprocidad intergeneracional.	
PANBOL			Sin propuesta

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		
Temas Estratégicos:		
Org. políticas	Valorización del trabajo asalariado del cuidado	Acceso a recursos
ADN		
CC		1.500 becas de pregrado y posgrado; al menos la mitad serán para mujeres.
CREEMOS		
FPV		
LIBRE 21		Entrega de títulos ejecutoriales en forma individual (mujeres y hombres) y comunitario cuando corresponda.
JUNTOS	Programa de vivienda social para beneficio de los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables (madres solteras, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros)	Fomentar el empleo digno e incentivar los emprendimientos económicos de las mujeres, la capacitación de las productoras y el fortalecimiento de sus organizaciones; facilitar el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad, a recursos naturales, propiedad agraria, el crédito, la tecnología y el mercado laboral.
MAS-IPSP		Procurar una mejor inserción laboral de la mujer, liberándola de amplias obligaciones del cuidado familiar.
PANBOL		

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		
Temas Estratégicos:		
Org. políticas	Erradicación de la Pobreza	
ADN		
CC		
CREEMOS		
FPV		
MAS-IPSP		
LIBRE 21		
JUNTOS	Programa de vivienda social para beneficio de los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables (madres solteras).	Empleo digno, emprendimientos económicos y acceso a recursos.
MAS-IPSP	Programas orientados a los jóvenes, las mujeres (jefas de hogar) y las urbes periurbanas.	Promover empleo digno e ingresos adecuado para los jóvenes y mujeres.
PANBOL		

## Justicia ambiental con justicia de género

6

Todas las organizaciones políticas tienen con mayor o menor énfasis menciones y propuestas respecto a un desarrollo compatible con el medio ambiente, los desequilibrios ambientales, el cambio climático, la biodiversidad, la contaminación del agua, residuos, y otras; pero no expresan relación con la situación de las mujeres, sus derechos desde un enfoque de justicia de género, que al parecer es un tema desconocido o que no es priorizado.

Al postular una justicia ambiental con justicia de género, las mujeres asumen un rol activo en la defensa de los bienes comunes, la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad de la vida. Se estima

que el 77% de las mujeres rurales se dedica a la agricultura, ganadería y caza, y el 45% de ellas producen los alimentos de consumo.

En este ámbito, de manera específica, CC propone un nuevo patrón y modelo de desarrollo. Los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas son incluidos en los programas de CC y del MAS-IPSP.

De manera general, las propuestas carecen de referencia a los derechos de las mujeres en el ámbito ambiental, tampoco existe mención acerca de los impactos ambientales en la vida de las mujeres y cómo afecta en el ejercicio de sus derechos.

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		
Temas Estratégicos:		
Org. políticas	1. Modelo de desarrollo: modelo de producción y modelo de consumo alternativo	2. Normativa ambiental y normativa sobre los derechos de los Pueblos indígenas y los derechos de las mujeres
ADN		
CC	Cambiar el patrón de desarrollo.	
CREEMOS		
FPV		
LIBRE 21		
JUNTOS		
MAS-IPSP		
PANBOL		

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES				
Temas Estratégicos:				
Org. políticas	Derechos de las mujeres	Derechos de las mujeres en riesgo ambiental y víctimas de impactos ambientales	Derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres indígenas	Derechos de la madre tierra/derechos de la naturaleza
ADN				
CC			Promover políticas de apoyo a los pueblos indígenas respetando sus territorios, que abarca el respeto a sus derechos y libertades fundamentales, al derecho a la consulta previa, a planes de protección de sus territorios, planes de vida para el bienestar económico y social, y emprendimientos comunitarios.	
CREEMOS				
FPV				
LIBRE 21				
JUNTOS				
MAS-IPSP			Promoción y defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Defensa y promoción de consulta previa e informada.
PANBOL				

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES			
Temas Estratégicos:			
Org. políticas	Derechos de la madre tierra/derechos de la naturaleza	Conocimiento de la realidad ambiental en relación a los derechos de las mujeres	Incidencia política y social
ADN			
CC			
CREEMOS			
FPV			
LIBRE 21			
JUNTOS			
MAS-IPSP			
PANBOL			